



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
14 de julio de 2000  
Español  
Original: inglés

---

### Comité de Energía y Recursos Naturales para el Desarrollo

#### Segundo período de sesiones

Nueva York, 14 a 25 de agosto de 2000

Tema 2 del programa provisional

#### Aprobación del programa y organización de los trabajos

### Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen de los informes del Secretario General elaborados para el octavo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en relación con las cuestiones de la planificación y la gestión integradas de los recursos hídricos y de tierras.
4. Resultados de los períodos de sesiones séptimo y octavo de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.
5. Fortalecimiento y coordinación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas en la esfera de los recursos hídricos.
6. Cuestiones fundamentales relativas a la planificación y la gestión integradas de la utilización de la tierra, los ecosistemas y el desarrollo, la utilización y la protección de los recursos de agua dulce, haciendo especial hincapié en la repercusión sobre la cantidad y la calidad de las aguas compartidas por Estados ribereños.
7. Medidas complementarias del primer período de sesiones del Comité.
8. Contribución al noveno período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y su proceso preparatorio.
9. Informes sobre la evaluación de la energía en el mundo: sus consecuencias para la elaboración de políticas sobre energía sostenible.
10. Examen de las tendencias y cuestiones salientes en materia de desarrollo y utilización de la energía en el contexto del desarrollo sostenible:
  - a) La energía y el sector residencial;
  - b) Fuentes renovables de energía, haciendo especial hincapié en la energía solar;

- c) Nuevos mecanismos financieros e instrumentos económicos para acelerar las inversiones en materia de desarrollo sostenible de la energía;
  - d) Estrategias e iniciativas promisorias para acelerar el desarrollo y la aplicación de tecnologías en materia de energía sostenible;
  - e) Coordinación de las actividades relacionadas con la energía dentro del sistema de las Naciones Unidas.
11. La utilización de los recursos hídricos para fines múltiples.
  12. Programa provisional del tercer período de sesiones del Comité.
  13. Adopción del informe del Comité sobre su segundo período de sesiones.

## **Anotaciones**

### **1. Elección de la Mesa**

De conformidad con el artículo 26 del reglamento del Consejo Económico y Social, el Comité, en su condición de órgano subsidiario del Consejo, elegirá su propia Mesa. El Comité tal vez desee elegir un Presidente, varios Vicepresidentes y uno o varios Relatores, habida cuenta de que está formado por dos subgrupos de 12 miembros cada uno de ellos, el primero de los cuales se ocupa de las cuestiones de energía y el segundo de las relativas a los recursos hídricos.

### **2. Aprobación del programa y organización de los trabajos**

El programa provisional del Comité fue aprobado por el Consejo Económico y Social en su decisión 1999/277, de 28 de julio de 1999.

### **3. Examen de los informes del Secretario General elaborados para el octavo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en relación con las cuestiones de la planificación y la gestión integradas de los recursos hídricos y de tierras**

El Comité dispondrá del informe del Secretario General sobre los progresos realizados en materia de abastecimiento de agua potable y suministro de saneamiento ambiental en el decenio de 1990, del que dispuso la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su octavo período de sesiones (24 de abril a 5 de mayo de 2000). En el informe se facilitan informaciones actualizadas sobre el abastecimiento de agua y la difusión del saneamiento ambiental en todo el mundo, se evalúan los progresos alcanzados tocante a la meta definitiva de universalizar el abastecimiento de agua potable salubre y el saneamiento ambiental y se formulan propuestas para ulteriores medidas.

## **Documentación**

Informe del Secretario General sobre los progresos realizados en materia de abastecimiento de agua potable y suministro de saneamiento ambiental en el decenio de 1990 (E/CN.17/2000/13).

El Comité tendrá asimismo ante sí el informe del Secretario General sobre las cuestiones relativas a la planificación espacial de los recursos de tierras (incluidos los recursos minerales) y los recursos hídricos, que tuvo ante sí el Comité en su primer

período de sesiones y que ha sido revisado de conformidad con las observaciones que entonces formuló acerca de las cuestiones que habría que incluir en el informe (véase la resolución 1999/47 del Consejo Económico y Social, anexo).

#### **Documentación**

Informe del Secretario General sobre las cuestiones relativas a la planificación espacial de los recursos de tierras (incluidos los recursos minerales) y los recursos hídricos (E/C.14/2000/2).

#### **4. Resultados de los períodos de sesiones séptimo y octavo de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible**

El Comité escuchará un informe oral sobre los resultados de los períodos de sesiones séptimo y octavo de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

#### **5. Fortalecimiento y coordinación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas en la esfera de los recursos hídricos**

El Comité dispondrá de un informe que contiene información sobre las actividades de cooperación técnica de los organismos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en la esfera de los recursos hídricos llevadas a cabo desde 1998, abordándose en él la evolución de la cooperación técnica en materia de recursos hídricos y la experiencia del decenio pasado.

#### **Documentación**

Informe del Secretario General sobre las actividades de cooperación técnica del sistema de las Naciones Unidas en materia de desarrollo de los recursos hídricos (E/C.14/2000/10)

#### **6. Cuestiones fundamentales relativas a la planificación y la gestión integradas de la utilización de la tierra, los ecosistemas y el desarrollo, la utilización y la protección de los recursos de agua dulce, haciendo especial hincapié en la repercusión sobre la cantidad y la calidad de las aguas compartidas por Estados ribereños**

En su primer período de sesiones, celebrado en 1999, el Comité decidió preparar, para su segundo período de sesiones, un documento de exposición de problemas, redactado entre períodos de sesiones, que tratase de los vínculos esenciales y las cuestiones estratégicas que plantea un enfoque integrado de la utilización de las tierras, los ecosistemas y los recursos de agua dulce.

#### **Documentación**

Documento de exposición de problemas, redactado entre períodos de sesiones, sobre la gestión integrada de los recursos hídricos: cómo conciliar los intereses del aprovechamiento del agua, la utilización de las tierras y los ecosistemas (E/C.14/2000/3)

#### **7. Medidas complementarias del primer período de sesiones del Comité**

Se examinarán las principales decisiones y recomendaciones del Comité y las medidas complementarias de las decisiones del Comité e iniciativas conexas.

### **Documentación**

Informe del Secretario General sobre las medidas complementarias del primer período de sesiones del Comité de Energía y Recursos Naturales para el Desarrollo: sector de la energía (E/C.14/2000/7)

### **8. Contribución al noveno período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y su proceso preparatorio**

Una vez examinado el informe del Grupo Intergubernamental Especial de composición abierta de expertos en energía y desarrollo sostenible acerca de su primer período de sesiones, el Subgrupo sobre la Energía quizá desee examinar alguna contribución más al noveno período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

### **Documentación informativa**

Informe del Grupo Intergubernamental Especial de composición abierta de expertos en energía y desarrollo sostenible sobre su primer período de sesiones (E/CN.17/2000/12)

### **9. Informes sobre la evaluación de la energía en el mundo: sus consecuencias para la elaboración de políticas de energía sostenible**

La evaluación de la energía en el mundo, elaborada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Departamento de Asuntos Económico y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas y el Consejo Mundial de la Energía, dentro del proceso de preparación del noveno período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, se publica en las fechas previstas, previo examen por expertos de su segundo borrador y de la realización de varios programas regionales de difusión con miras a celebrar consultas sobre la evaluación.

### **10. Examen de las tendencias y cuestiones salientes en materia de desarrollo y utilización de la energía en el contexto del desarrollo sostenible**

#### **a) La energía y el sector residencial**

Los aumentos de la población, la urbanización y las rentas per cápita multiplicarán la demanda de energía del sector residencial, dentro del cual se aprovecha la energía para cuatro finalidades principales: el control del clima (calentamiento del espacio y del aire y enfriamiento del espacio), cocina, iluminación y electrodomésticos. El aumento de las rentas reales provocará una mayor difusión de los electrodomésticos, que utilizan gran cantidad de energía. En el estudio no se incluye el uso de la energía en transportes con fines privados.

### **Documentación**

Informe del Secretario General sobre la energía y el sector residencial (E/C.14/2000/8)

#### **b) Fuentes renovables de energía, haciendo especial hincapié en la energía solar**

El Comité dispondrá de un examen de las posibilidades y promesas que encierra la energía solar, en el que se abordará la cuestión de la energía al servicio del

desarrollo sostenible y, en especial, cómo prestar suministros básicos de energía a casi 2.000 millones de personas que todavía no tienen acceso a servicios modernos de energía. También se estudia en él la situación actual del aprovechamiento de la energía solar en todo el mundo, haciendo especial hincapié en las pilas fotovoltaicas solares, analizando: a) la tasa de aumento del despliegue de los aparatos que utilizan energía solar y su aportación a los equilibrios energéticos nacionales y locales; b) las disminuciones de las emisiones de dióxido de carbono; c) las metas y los objetivos; d) la evolución de la situación, habida cuenta de las actuaciones de los gobiernos y los donantes y del funcionamiento del mercado; y e) los puntos fuertes y flacos de los enfoques actuales de los distintos problemas de política, capacidad institucional y de las empresas y sociales.

#### **Documentación informativa**

Informe del Secretario General sobre las fuentes de energía renovables, haciendo especial hincapié en la energía solar (E/C.14/2000/9)

#### **c) Nuevos mecanismos financieros e instrumentos económicos para acelerar las inversiones en materia de desarrollo sostenible de la energía**

La financiación es un problema esencial en todo el mundo por lo que se refiere a la implantación y el aprovechamiento de los recursos de energías sostenibles y probablemente será el problema fundamental del desarrollo y el aprovechamiento sostenibles de las fuentes de energías. En los países en desarrollo, es probable que la financiación del desarrollo sostenible de la energía tropiece con graves problemas, habida cuenta de los limitadísimos recursos financieros de que esos países disponen, de la competencia de otras inversiones nacionales más necesarias y, en último lugar, pero sin que sea lo menos importante, de la difusión de las privatizaciones. Se examina la orientación por las instituciones multilaterales de la financiación de la energía respecto de los países en desarrollo.

#### **Documentación**

Informe del Secretario General sobre los mecanismos financieros e instrumentos económicos para acelerar las inversiones en el desarrollo sostenible de la energía (E/C.14/2000/4).

#### **d) Estrategias e iniciativas promisorias para acelerar el desarrollo y la aplicación de tecnologías en materia de energía sostenible**

El Subgrupo sobre la Energía quizá desee deliberar sobre esta cuestión; si lo hiciera, las conclusiones de sus debates se recogerán en el informe del Comité sobre su segundo período de sesiones.

#### **e) Coordinación de las actividades relacionadas con la energía dentro del sistema de las Naciones Unidas**

Desde 1998, en el sistema de las Naciones Unidas existe una cooperación oficial en materias relacionadas con la energía. El Grupo de Trabajo Interinstitucional Especial sobre la Energía ha facilitado la coordinación de las actividades relacionadas con la energía y ha tenido éxito en sus esfuerzos iniciales, sobre todo en lo tocante a establecer un planteamiento de la energía y el desarrollo sostenible común a

todo el sistema y a facilitar la comunicación y el intercambio de informaciones de manera periódica.

**Documentación**

Informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relacionadas con la energía dentro del sistema de las Naciones Unidas (E/C.14/2000/6)

**11. La utilización de los recursos hídricos para fines múltiples**

Se examina la situación de la producción de energía hidroeléctrica en todo el mundo. En los países en desarrollo hay todavía grandes posibilidades de producción de energía hidroeléctrica, pero quedan por resolver las preocupaciones ecológicas y otros problemas medioambientales y sociales.

Los dos Subgrupos examinarán conjuntamente este punto.

**Documentación**

Informe del Secretario General sobre la situación de la producción de energía hidroeléctrica (E/C.14/2000/5).

**12. Programa provisional del tercer período de sesiones del Comité**

El Comité tendrá ante sí una nota de la Secretaría sobre el programa provisional del tercer período de sesiones del Comité y los documentos que se presentarán a propósito de cada tema.

**13. Adopción del informe del Comité sobre su segundo período de sesiones**

---